

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios y Directores de:

**PHOTONLAB CL.**

Quito, Ecuador

Estimados Señores:

He examinado el Balance General de PHOTONLAB CL, al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Utilidades. Además, he revisado el sistema de control interno efectuando ciertas pruebas orientadas a verificar lo siguiente:

- 1) Si los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del directorio.
- 2) Que los estados financieros mencionados, presenten razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 3) Que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos en los asuntos indicados en los párrafos precedentes, cabe señalar que el control interno y los saldos presentados en los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

A continuación se presentan las cifras más importantes de los Estados Financieros:

	<b>2017</b>
Activo	31,474.25
Pasivo	29,883.14
Patrimonio Neto	1,591.11
Ingresos	51,474.56
Costos y Gastos	-49,697.91
Impuesto a la Renta	-585.54
<b>Utilidad neta</b>	<b>1,191.11</b>

Atentamente,

Edgar Pérez B.

31 de Marzo del 2017